



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Química, Bioquímica  
y Farmacia

SAN LUIS, 14 AGO 2018

VISTO:

La Resolución N° 135/18 emitida por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL), mediante la cual se aprueba el llamado a concurso público y abierto para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, con dedicación EXCLUSIVA y carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA FISIOLÓGIA del Departamento de Bioquímica y Ciencias Biológicas y con temas relativos a los cursos "Fisiología Humana" para la carrera Licenciatura en Bioquímica, "Biotecnología Animal" para la carrera Licenciatura en Biotecnología y "Estructura y Función del Cuerpo Humano" para la carrera Licenciatura en Enfermería de la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia, y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a inscripción de aspirantes del concurso que se tramita por EXP-USL: 1598/2018, se rige por las Ordenanza N° 15/97-CS y Ord. N° 35/08-CS.

Que el Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis resolvió sobre la integración del Jurado, designando como Jurados Titulares a: Dra. Marisa Hilda GARRAZA (DNI 20.134.084) (UNSL), Dra. Ethel Viviana LARREGLE (DNI 20.116.087) (UNSL) y Dra. Alicia Beatriz PENISSI (DNI 20.551.835) (UNCu) y como miembros Suplentes a: Dra. Alba Edith VEGA (DNI 17.510.900) (UNSL), Dra. Myriam Liliana FORNERIS (DNI 13.457.231) y Dr. Héctor Fernando GAUNA (DNI 7.982.427) (UNRC).

Que corresponde que se declare abierto el período de Inscripción de Aspirantes, según la legislación vigente.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE  
QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

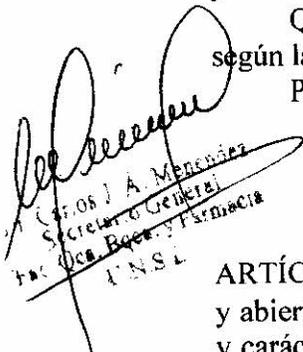
ARTÍCULO 1º.- Declarar abierto el período de inscripción de aspirantes del concurso público y abierto para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, con dedicación EXCLUSIVA y carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA FISIOLÓGIA del Departamento de Bioquímica y Ciencias Biológicas y con temas relativos a los cursos "Fisiología Humana" para la carrera Licenciatura en Bioquímica, "Biotecnología Animal" para la carrera Licenciatura en Biotecnología y "Estructura y Función del Cuerpo Humano" para la carrera Licenciatura en Enfermería de la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia -Universidad Nacional de San Luis

...///

Cpde. Resolución N°

988-18

  
Dra. Mercedes E. Campderros  
Decana  
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia  
U.N.S.L.

  
(Dr. J. A. Menéndez)  
Secretario General  
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia  
UNSL



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Química, Bioquímica  
y Farmacia

-2-

///...

Luis, desde el 16 (DIECISÉIS) de agosto de 2018 y hasta el 27 (VEINTISIETE) de septiembre de 2018 (DOS MIL DIECIOCHO) inclusive.-

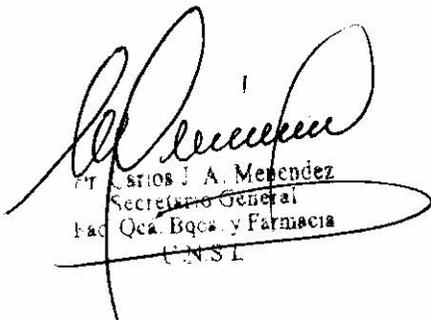
ARTICULO 2º.- Las solicitudes de inscripción se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia - Universidad Nacional de San Luis, de lunes a viernes en horario de 09:00 (NUEVE) a 13:00 (TRECE) horas.-

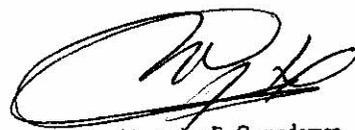
ARTICULO 3º.- Establecer que la presentación de la/s Solicitud/es de Inscripción por parte del/a aspirante, importa el conocimiento y aceptación del Reglamento de Régimen de Carrera Docente de la Universidad Nacional de San Luis (Ordenanza N° 015/97-CS y Ord. N° 35/08-CS).-

ARTICULO 4º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN N°  
gmm

988 - 18

  
Carlos J. A. Mendez  
Secretario General  
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia  
U.N.S.L.

  
Dra. Mercedes E. Campderos  
Decana  
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia  
U.N.S.L.